

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
74.326.522	Nicolás Sánchez, María Fuensanta .....	1
74.438.617	Oliva Pallarés, Antonia .....	2 y 17
27.465.646	Olivares Beltrán, Mercedes .....	17
34.809.493	Olmos Navarro, Ana Belén .....	24
77.503.973	Orenes Bastida, Francisca .....	1
27.483.379	Orenes Bastida, María Dolores .....	1
34.857.447	Ortega Galdeano, David .....	1 y 54
34.826.442	Ortiz Fernández, José Antonio .....	1
34.807.848	Ortuño Martínez, José Manuel .....	24
34.808.059	Palazón Ponce, María del Carmen .....	36
24.878.183	Pareja Giménez, Manuel .....	17 y 23
48.507.200	Pérez Gil, Carolina .....	53
27.471.283	Pérez Martínez, María Isabel .....	24
13.144.191	Pérez Muñoz, Rafael .....	2
13.137.966	Pérez Muñoz, Teresa .....	2
48.497.909	Pérez Sastre, Raquel .....	1
79.266.679	Peris Martínez, Emilio Vicente .....	29
30.815.965	Plazuelo Lozano, Susana .....	1
48.479.554	Ramírez Díaz, Roberto .....	24
6.251.789	Ramos Muñoz, Pedro .....	2
34.801.816	Rodríguez Cuenca, Ana Isabel .....	2
34.828.132	Rodríguez Hernández, María del Pilar ..	53
23.022.949	Rodríguez Rubio, Lucía .....	1
27.482.908	Ros Beltrán, Dolores .....	17
22.961.478	Ros González, Teodora .....	24
34.830.716	Ruiz Jiménez, Francisca María .....	1
27.444.175	Sáez Garrido, Purificación .....	27
22.406.968	Sánchez Abellán, Felicidad .....	28
48.392.250	Sánchez López, Virginia .....	4
48.428.807	Sánchez Martínez, Elisa .....	36
23.264.528	Sánchez Martínez, Verónica del Mar ...	2
22.009.946	Sánchez Más, María Isabel .....	1 y 2
44.014.082	Sánchez Mula, Ana María .....	2
34.828.849	Sánchez Nobile, Rosa .....	36
27.479.723	Sánchez Rivera, Pedro .....	28
22.945.666	Sánchez Ros, María Fabiana .....	24
34.822.636	Saura Murcia, Josefa .....	2
23.247.053	Segovia Cotillas, María Pilar .....	2
23.253.507	Serrano Cabrera, Ana Belén .....	2 y 17
22.461.753	Suárez Alonso, Ángeles María Encarnación.	28
48.541.756	Teruel Jiménez, Daniel Joaquín .....	2
77.333.096	Vílchez Villar, Antonia María .....	1
48.434.002	Vivancos Hernández, María Yolanda ...	3

## Causas de exclusión:

1. Solicitud fuera de plazo.
2. No presentó fotocopia DNI.
3. No justificó abono derechos de examen.
4. No firmó solicitud.
17. No incluye resguardo original del pago.
23. La solicitud no se ajusta al modelo de la convocatoria.
24. No indicar el grado de minusvalía que padece.
27. No ser original la firma que figura en la solicitud.
28. Fotocopia del DNI ilegible.
29. Resguardo bancario de derechos de examen sin validación mecánica.
36. Fotocopia del DNI incompleta.
53. No presentar documento acreditativo de su identidad.
54. Pago de derechos de examen fuera de plazo.
55. Solicitud ilegible.
56. No consignar la forma de acceso.

## ANEXO II

## Tribunal calificador

Presidente titular: Don Ángel Ferrández Izquierdo, por delegación del Rector.

Presidente suplente: Don Ángel Pérez Ruzafa, por delegación del Rector.

Secretario titular: Don Roque J. Ortiz González, Gerente de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente: Don Justo Montoya Bernabeu, funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal primera titular: Doña Encarnación Belén Miñano Miñano, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal primera suplente: Doña Rosa María Miralles Berenguer, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal segunda titular: Doña María Dolores Ferrer Manzano, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal segunda suplente: Doña Antonia Hervás Llorente, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal tercera titular: Doña María Luisa Pérez Lozano, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal tercera suplente: Doña Presentación Escudero Valverde, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal cuarto titular: Don Manuel Martínez Candel, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal cuarta suplente: Doña María del Carmen Alcaraz Gambín, funcionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal quinto titular: Don Mariano Gómez López, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal quinta suplente: Doña María Pilar Luna Torres, funcionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## ANEXO III

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
34.807.503	Espín Iglesias, Juana Emilia .....	57
48.478.090	García-Estañ Forn, Ana .....	57
34.820.183	Hernández Fernández, Miguel Ángel ...	57
34.811.630	Torrano Moreno, Antonia .....	57

## Causas de exclusión:

57. No hacer constar en el apartado 1 de la solicitud la Escala a la que opta.

**5976** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, la composición del Tribunal y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de esta Universidad.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de tres plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia; Delegación del Gobierno de Murcia, avenida Alfonso X el Sabio, Murcia; el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, paseo de La Habana, 140-142, Madrid, y en la página web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pas/pasfuncionario/>

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio el día 18 de mayo de 2002, en el edificio «Saavedra Fajardo» (Vistalegre), calle Actor

Isidoro Maíquez, 9, Murcia, en las aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público a través de los medios de comunicación con la suficiente antelación.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número 2 y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal lo requiriese.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Los aspirantes excluidos figuran en el anexo I.

Cuarto.—Publicar, de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, que figura en el anexo II.

Quinto.—Publicar relación de aspirantes que no hacen constar en la solicitud la Escala a la que optan y que figuran en anexo III.

Murcia, 8 de marzo de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

#### ANEXO I

##### Escala de Técnicos Auxiliares de Informática

###### Relación de excluidos a las pruebas selectivas de ingreso

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
7.565.218	Abellán Gabaldón, Miguel Reyes .....	17
27.482.632	Herrera García, Francisco José .....	11
4.597.464	Lozano Ramos, María Luisa .....	1 y 17
6.254.798	Palacios Navarro, Francisco José .....	1
6.253.069	Rodríguez Ortiz, Jesús Manuel .....	1

Causas de exclusión:

1. Solicitud fuera de plazo.
11. Pago inferior al establecido.
17. No incluye resguardo original del pago.

#### ANEXO II

##### Tribunal calificador

Presidente titular: Don José Ambrosio Toval Álvarez, por delegación del Rector.

Presidente suplente: Don Mariano Flores Gutiérrez, por delegación del Rector.

Secretario titular: Don Manuel Ángel Baños Bermejo, funcionario de la Universidad de Murcia.

Secretaria suplente: Doña Ángeles Rabadán Lozano, funcionaria de la Universidad de Murcia.

Vocal primera titular: Doña Josefa Hernández Oller, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal primera suplente: Doña Consuelo Martínez Valenzuela, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal segunda titular: Doña Rosa Elena Díaz Rueda, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo suplente: Don Salvador Sánchez Sánchez, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero titular: Don Antonio Salinas Albaladejo, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal tercero suplente: Don Miguel Ángel García Lax, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal cuarto titular: Don Longinos Ferrando Sanchiz, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal cuarto suplente: Don Alfonso Fernández Lucas, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal quinto titular: Don Francisco José Alcaraz Algara, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal quinto suplente: Don Francisco García Guillén, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### ANEXO III

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
34.807.503	Espín Iglesias, Juana Emilia .....	57
48.478.090	García-Estañ Forn, Ana .....	57
34.820.183	Hernández Fernández, Miguel Ángel ...	57
34.811.630	Torrano Moreno, Antonia .....	57

Causas de exclusión:

57. No hacer constar en el apartado 1 de la solicitud la Escala a la que opta.

**5977** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, la composición del Tribunal y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Diplomados, Especialidad Relaciones Internacionales, de esta Universidad.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de siete plazas de la Escala Técnica de Diplomados, Especialidad Relaciones Internacionales, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia; Delegación de Gobierno de Murcia, avenida Alfonso X El Sabio, Murcia; el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, paseo de la Habana, 140 y 142, Madrid, y en la página web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pas/pasfuncionario/>.

No existe ningún aspirante excluido.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 4 de mayo de 2002, en el edificio «Saavedra Fajardo» (Vistalegre), calle Actor Isidoro Maíquez, 9, Murcia, en las aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público a través de los medios de comunicación con la suficiente antelación.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número 2 y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal lo requiriese.

Tercero.—Aquellos opositores que no figuren en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.